



### Resumen

El Proyecto de Ley Senatorial 1534 exige capacitación para todos los trabajadores de atención domiciliaria y trabajadores de apoyo personal, al igual que para asistentes de cuidado personal, y evaluaciones para los trabajadores nuevos. Los requisitos entran en vigencia a partir del 1.º de septiembre de 2021. Los estándares para los trabajadores garantizan que tengan las aptitudes, el conocimiento y las capacidades para brindar servicios de calidad y apoyos a las personas que reciben servicios a domicilio de Medicaid y del Proyecto para la Independencia en Oregon (Oregon Project Independence).

### Temas para dialogar

- El Departamento de Servicios Humanos de Oregon, la Autoridad de Salud de Oregon, el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU, por sus siglas en inglés) 503 y Carewell SEIU 503 Training están implementando el Proyecto de Ley Senatorial 1534.
- El Proyecto de Ley Senatorial 1534 exige capacitación para los trabajadores de atención domiciliaria y trabajadores de apoyo personal, al igual que para asistentes de cuidado personal, que ayudan a las personas con discapacidades a vivir de manera segura e independiente en sus hogares y comunidades. También exige evaluaciones para los trabajadores nuevos.
- Los requisitos nuevos no rigen para los empleados de agencias de servicios de atención domiciliaria con licencia, agencias de proveedores, residencias grupales ni tampoco para los lugares de atención a largo plazo.
- La capacitación obligatoria está diseñada para ayudar a los trabajadores a hacer su trabajo. Esta capacitación brinda un medio para hacer que la profesión avance, al compartir la información con los trabajadores. La capacitación es gratuita para las personas que actualmente ejercen como trabajadores de atención domiciliaria y trabajadores de apoyo personal, al igual que para asistentes de cuidado personal. Los requisitos de capacitación son los siguientes:



- orientación previa a la capacitación (4 horas);
  - capacitación básica para trabajadores nuevos (8 horas);
  - capacitación de repaso para la fuerza laboral actual (12 horas); y
  - continuar la educación para todos los trabajadores (12 horas cada 24 meses).
- La capacitación ayuda a los trabajadores a brindar servicios de calidad, a permanecer en sus carreras profesionales por más tiempo, conduce a la satisfacción en el trabajo y mejora la seguridad.
  - Los trabajadores de atención domiciliaria y trabajadores de apoyo personal, al igual que asistentes de cuidado personal, recibirán información sobre los requisitos del Proyecto de Ley Senatorial 1534 en 2020, de modo que se puedan preparar y sepan qué esperar que suceda en 2021.
  - Los temas de la capacitación incluyen:
    - medidas de seguridad y emergencia;
    - entender los requisitos para los proveedores pagados con fondos de Medicaid;
    - ofrecer servicios centrados en la persona;
    - entender cómo apoyar las necesidades físicas y emocionales de las personas que reciben servicios y apoyos;
    - administrar medicamentos; y
    - ofrecer atención personal y ayudar con actividades de la vida cotidiana.
  - La capacitación es un combinación de módulos en línea y de talleres virtuales y en persona. La capacitación se brinda a través de Carewell SEIU 503 Training.
  - Las evaluaciones miden lo que un trabajador ha aprendido y si ellos pueden poner en práctica lo aprendido en el trabajo que hacen.



- Habrá disponible una versión piloto de la capacitación para todo el estado a principios de 2021. Aquellas personas que participen recibirán créditos por la capacitación cuando se exijan en septiembre de 2021.
- La página web del Proyecto de Ley Senatorial 1534, en el sitio web de la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon (Oregon Home Care Commission), ofrece más información sobre el proyecto de ley e incluye una descripción cronológica de eventos y preguntas frecuentes en un documento que se puede descargar.
- Para obtener más información sobre la capacitación provista por Carewell SEIU 503 Training, visite el sitio web en <https://www.carewellseiu503.org/training>

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en otro formato que usted prefiera. Comuníquese con la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon llamando al 877-624-6080. Aceptamos todas las llamadas de retransmisión o puede llamar al 711.